ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 8 AGO 2025
CONTROL

RECIBIDO
1 2 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6857 /
LA LIGUA, 0 8 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones
- Solicitud de Pedido 25421/2025, Departamento Comunitario

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere comprar artículos de alimentación. Departamento Comunitario

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de alimentación para capacitación dirigida a dirigentes de nuestra comuna. Departamento Comunitario

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GONGORA** Rut; **12.820.208-0**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$313.220, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
1 2 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES
07 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 07.08.2025

0025421

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Mª Alejandra Álvarez Moraga, Dpto. Comunitario.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Desarrollo de la actividad denominada: "Formando Dirigentes en nuestra Comuna" aprobada por D.Alc. Nº 340 /2025.-

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Capacitación Dirigida a Dirigentes		
	de nuestra Comuna.		
	Día Jueves 14 de Agosto 2025.		
	en Centro Cívico Municipal.		
	— . —		
	Según Cotización adjunta.		
	Al proveedor:		
	Supermercado "El Tropezón"		

TOTAL $ 313.220.-

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFA
DEPTO. COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

COTIZACIÓN SUPERMERCADO "EL TROPEZÓN", RUT 12.820.208-0

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN ZAMORA GÓNGORA.

PARA: I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

MAIL: cristianzamora.ventas@gmail.com

Javierazamora44@gmail.com

FECHA: 07 AGOSTO 2025

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
VASOS PLASTICOS X50 U	10	2.500	25.000
VASOS TERMICOS X25 U	20	2.200	44.000
GALLETAS SURTIDAS MCKAY	50	1.500	75.000
CUCHARAS PLASTICAS X100	5	1.950	9.750
BANDEJAS REDONDAS	10	1.000	10.000
SERVILLETAS 50U	5	600	3.000
TE SUPREMO 100 BOLSAS	4	6.500	26.000
CAFÉ NESCAFE 170G	4	7.690	30.760
AZUCAR IANZA 1K	3	1.700	5.100
ENDULZANTE STEVIA	3	3.900	11.700
BIDON AGUA 20L	1	2.500	2.500
OLD ENGLAND TOFFE 400G	15	3.990	59.850
AGUA S/GAS 600cc	12	880	10.560
		TOTAL	$313.220

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GÓNGORA

RUT 12.820.208-0

Nombre de fantasía	CRISTIAN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-12-2025
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 130, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GÓNGORA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral